



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0688**
NEUQUEN, **17 AGO 2017**

VISTO:

El Expediente OE N° 2638-M/17 de la Subsecretaría de Obras y Señalización, Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n°, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota la Subsecretaría de Obras y Señalización, solicita el pago de la facturas tipo B n° 0002-00000064 por \$ 19.720.- (Pesos Diecinueve Setecientos Veinte) y n° 0002-00000071 por \$ 8.280.- (Pesos Ocho Mil Doscientos Ochenta) de **CORREA JUAN CARLOS** por la contratación de una camioneta modelo Saveiro Dominio HFK 372, destinada a realizar trabajos para la Dirección General de Balnearios y en la Subsecretaría de Obras y Señalización, en el período comprendido entre el 5 de enero y 15 de marzo/2017;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 1143/2016 Prorroga n° 13/2016, y dado la necesidad de continuar con el servicio, se solicitó al proveedor continuar en las mismas condiciones, mientras se tramita una nueva compra;

Que a fs. 4/5 se agrega la correspondiente certificación de servicios, detallando días y horarios trabajados;

Que las facturas cuentan con la conformidad del Subsecretario de Obras y Señalización y Secretario de Servicios Urbanos, contando con la constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 712/17 y n° 897/17, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivos n° 3771 y n° 4699, respectivamente;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

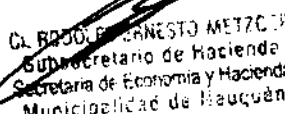
RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B n° 0002-00000064 y n° 0002-00000071 de la firma **CORREA JUAN CARLOS** por la suma total de PESOS VEINTIOCHO MIL (\$ 28.000.-), por la contratación de una camioneta modelo Saveiro Dominio HFK 372, destinada a realizar trabajos para la Dirección General de Balnearios y en la Subsecretaría de Obras y Señalización, en el período comprendido entre el 5 de enero y 15 de marzo/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA – MOLINA.


GABRIEL ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2145
Fecha 25.1.08.12017